

## PERFIL DE CARGO

### I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

<b>Nombre del Cargo</b>	: Psicólogo(a) Clínico
<b>Unidad</b>	: Dirección de Vida Universitaria
<b>Cargo Jefe Directo</b>	: Encargado (a) Programa Universitario Saludable
<b>Ocupante del Cargo</b>	:
<b>Familia de cargos</b>	: Profesionales <b>Nivel: 7</b>

### II. OBJETIVO DEL CARGO

Realizar atención psicológica clínica y participar en actividades propias de la promoción y prevención de salud mental con énfasis en estudiantes PACE según el plan operativo anual del Programa Universitario Saludable (DGE)

### III. FUNCIONES PRINCIPALES

#### 1. Brindar atención psicológica de orden clínico a estudiantes regulares con énfasis a beneficiarios PACE de la Universidad Católica de Temuco

- Participar de reuniones de la “Comisión de Psicólogos PUSA” para; i) analizar los casos y motivos de estudiantes que solicitan atención o son derivados al programa y ii) evaluación de casos, en conjunto con la Coordinación del Programa, con necesidad de extensión de su tratamiento.
- Revisar fichas, motivos y cuestionarios de auto-reporte OQ45.2 de los estudiantes que solicitan atención o son derivados.
- Revisar semanalmente los estudiantes de la lista de espera.
- Coordinar semanalmente la agenda de atenciones con la Coordinación del Programa.
- Aportar en mejoras metodológicas al tratamiento de Psicoterapia definido por el

programa.

- Atender estudiantes según el tratamiento de Psicoterapia definido por el programa, en concordancia con los procesos/procedimientos y el plan operativo anual del programa.
- Realizar contención e intervención en crisis a estudiantes según lo que se defina con la Coordinación del Programa.
- Derivar a las diferentes instancias internas o externas definidas por el programa.
- Registrar diariamente todas las atenciones y sus detalles en el sistema de información de Vida Universitaria.
- Dar de alta disciplinar o por logro de objetivos terapéuticos a los estudiantes que lo ameriten.
- Proporcionar información de atenciones y lista de espera a la Coordinación del Programa.
- Velar por la confidencialidad de la información de las atenciones y del programa.

## **2. Planificar actividades de promoción y/o prevención de salud para estudiantes de la Universidad Católica de Temuco con énfasis en beneficiarios PACE**

- Participar en reuniones de coordinación de actividades de promoción y prevención que defina el programa.
- Apoyar en el diseño de material y acciones de promoción y prevención en salud mental.

## **3. Otras funciones**

- Participar de las reuniones de coordinación del programa.
- Participar de reuniones que convoque la Dirección de Vida Universitaria.
- Mantener una fluida coordinación con los profesionales del Programa Universitario Saludable, con prioridad con el profesional Psiquiatra.
- Conocer los procesos, procedimientos e indicadores del Programa Universitario Saludable.
- Otorgar apoyo a los requerimientos que solicite la Dirección y la Institución.

#### IV.REQUISITOS

<b>Instrucción formal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Psicólogo(a) de especialidad Clínica.</li></ul>
<b>Experiencia requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia comprobable de al menos 3 años en atención clínica.</li></ul>